



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes 23 veintitrés de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal. -----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente, C. Laura Estela González Tapia, Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, Mtra. Veiruth Gama Soria (inasistencia), Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal. -----

Retomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión. -----

--- SEGUNDO PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, informa que el siguiente punto es la aprobación de la Orden del Día. -----

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:

En virtud que de forma previa a la presente sesión les fue circulada el orden del día, solicito Secretario se someta en votación económica la aprobación de la misma.

En cumplimiento a la instrucción girada, el Secretario General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edificio y les solicita que en votación económica se sirvan levantar su mano en señal de votación los que estén por la afirmativa de la Orden del Día, de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; quienes dándose por enterados y levantando su mano, **APROBÁNDOSE** por mayoría con 13 trece votos a favor, considerando la inasistencia de la C. Regidora, Mtra. Veiruth Gama Soria, de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido total de la Orden del Día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp with a signature inside.

Vertical handwritten notes on the right margin: "C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila" and "Desarrollo económico del municipio".



**3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**

1) L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal, presenta oficio número 994/12/2019 recibido con fecha 20 de Diciembre del 2019, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para someter a su consideración el contenido del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$360'194,328.00 (Trescientos sesenta millones ciento noventa y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**4. Clausura.**

--- TERCER PUNTO. - A continuación, el Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas. ....

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas. ....

AA/20191223/E/001.- En uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, dirigiéndose a los integrantes del H. Pleno Edificio les informa que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la L.C.P. Nora Angélica Velasco Martínez, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal presenta oficio número 994/12/2019 recibido con fecha 20 de Diciembre del 2019, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para someter a su consideración el contenido del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020" de este Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$360'194,328.00 (Trescientos sesenta millones ciento noventa y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ....

Para tal efecto, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta lo siguiente: *Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto de la orden del día el cual hago mío en términos del artículo 217 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, mismo que solicito de Ustedes sea aprobado al estarse presentando en tiempo y forma de conformidad a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley antes citada.*

*Ahora bien de ser aprobado instrúyasele al Encargado de la Secretaría General para que lleve a cabo la certificación del acta de esta sesión y remítase esta última a la Hacienda Municipal para los efectos correspondientes.*

Si no existe alguna otra consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

Continuando en su intervención el C. Secretario General del Ayuntamiento, se dirige a sus compañeras y compañeros Regidores solicitándoles que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto, arrojándose el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor; L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; C. Síndico Municipal Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López, en contra; Mtro. Juan Luis Garay Puente, en contra; C. Laura Estela González Tapia, a favor; Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, (inasistencia); Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor. ....

*[Handwritten signature and scribbles]*

*Miguel Ángel Iñiguez Brambila  
Nuevo orden del día*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



Dado lo anterior, **SE APRUEBA** por mayoría con 11 once votos a favor y 2 dos votos en contra de los CC. Regidores Lic. Haidyd Arreola López y Mtro. Juan Luis Garay Puente y considerando la inasistencia de la Mtra. Veiruth Gama Soria de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Aullán, el contenido del "Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020" de este Municipio de Aullán de Navarro, Jalisco, el cual asciende a la cantidad de \$360'194,328.00 (Trescientos sesenta millones ciento noventa y cuatro mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.). Así mismo se instruya al Encargado de la Secretaría General para que lleve a cabo la certificación del acta de esta sesión y remitase esta última a la Hacienda Municipal para los efectos correspondientes.-----  
Apéndice; Documento. - No. 01

--- CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- Procediendo en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 15:54 quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día en que se actúa 23 veintitrés de Diciembre del 2019, se da por clausurada la presente sesión.-----

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]*

Miguel  
meoivi nyhin zel raei

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature in a circle]*

*[A row of several handwritten signatures at the bottom of the page]*

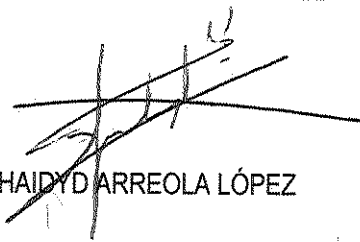
  
C. MIGUEL ÁNGEL INIGUEZ BRAMBILA  
Presidente Municipal

REGIDORES:

  
L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

  
MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

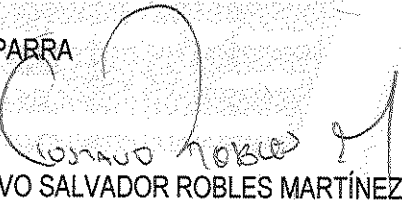
  
L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

  
LIC. HAIDY ARREOLA LÓPEZ

  
MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

  
ING. WALTER ALEJANDRO MÉNDEZ PARRA

  
C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIA

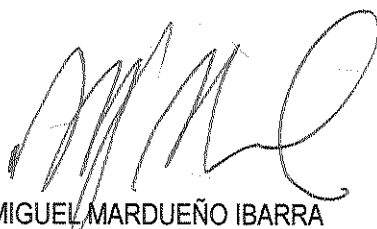
  
L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

  
MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBÉ

*Nicolás Ayala del Real*  
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

(INASISTENCIA)  
MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

  
LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO  
Síndico Municipal

  
ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

L.A. GILBERTO GARCÍA VERGARA  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento

